



**CURSO PRESENCIAL**

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**Recinto o Unidad Mayagüez**  
**Facultad o Colegio de Artes y Ciencias**  
**Escuela o Departamento de Biología**  
**Programa de Biología, Pre-médica y Microbiología Industrial**

**PRONTUARIO**

TÍTULO DEL CURSO:	Seminario Graduado
CODIFICACIÓN:	BIOL 6690
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	1
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS:	Ninguno
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:	
<i>Nota: Al final incluya <b>Curso presencial</b>. No puede exceder de mil (1,000) caracteres.</i>	
Discusión de literatura reciente en el campo de la biología y áreas relacionadas. Los estudiantes discutirán temas principales en sus campos de especialidad. <i>Curso presencial.</i>	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:	
Deben ser centrados en el estudiante, observables, medibles, del nivel adecuado y pertinentes al curso.	
Recopilar, evaluar y analizar información en artículos científicos sobre un tema o área de la biología.	
Organizar e integrar la información científica de forma clara y coherente.	
Diseñar, desarrollar y presentar un seminario científico utilizando algún programa como PowerPoint, Prezi u otro software informático ante una audiencia de pares.	
Evaluar críticamente el trabajo de sus pares y aceptar las críticas constructivas que reciba de sus pares.	
LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:	
<i>Nota: Si no aplica, o está por determinar, escriba NO APLICA o POR DETERMINAR</i>	
NO APLICA	
BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ( <i>Ejemplo de distribución para curso de tres (3) créditos, 45 horas contacto</i> )	
<b>TEMA</b>	<b>DISTRIBUCION DEL TIEMPO (horas)</b>
Tema 1 Introducción al curso: discusión de prontuario, estrategias de evaluación, discusión de rúbricas, integridad académica y asignación de fechas para presentación	2
Tema 2 Fuentes de referencia y uso de bosquejo	3
Tema 3 Estilos de redacción y ayudas visuales	3
Tema 4 ¿Cómo prepara un seminario? Discusión de guía de Mari-Mutt (2013)	2
Tema 5 Presentaciones cortas, evaluación y críticas	2
Tema 6 Presentaciones de los estudiantes	18
<b>TOTAL, DE HORAS CONTACTO</b>	<b>30</b>

<b>ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:</b>	
<i>Nota: Véase ejemplos en el ANEJO 2, Parte II, J. (Certificación 125 (2023-2024) JG)</i>	
Conferencias	
Uso de críticas constructivas	
Seminario con presentación formal	
<b>RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:</b>	
<i>Nota: Véase ejemplos en el ANEJO 2, Parte II, K. (Certificación 125 (2023-2024) JG)</i>	
Salón de clases con proyector	
Computadora con acceso a Internet de alta velocidad	
Cuenta de correo institucional	
Cuenta en la plataforma institucional Moodle	
<b>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:</b>	
<b>TÉCNICA</b>	<b>PESO EN PORCIENTO (%)</b>
Seminario con presentación formal	60
Participación en críticas constructivas	10
Entrega de trabajos asignados	10
Asistencia y puntualidad	10
Comportamiento y participación durante las presentaciones de los compañeros.	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

<b>MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE)</b>
<p>“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.”</p>
<b>INTEGRIDAD ACADÉMICA</b>
<p>«La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y</p>

autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas».

## POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

## DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.

## PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPCIÓN DE CLASE POR EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuantificable (de letra)

## BIBLIOGRAFÍA

*Nota: Al menos cinco (5) referencias de cinco (5) años o menos. Puede haber excepciones para cursos que usan textos o literatura clásica. Se debe incluir, además, otros materiales disponibles para el curso como **programados, referencias electrónicas**, entre otros. Los **portales electrónicos no constituyen referencias electrónicas** y se deben colocar en una lista separada.*

Mari Mutt, J. 2013. ¿Cómo preparar y presentar un seminario? Disponible en <http://edicionesdigitales.info/guiaseminarios/guiaseminarios/Welcome.html>.